



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 SEP 2019

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, referida a la conmemoración del “Día Mundial del Donante de Médula Ósea”, a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2019, Y;

**CONSIDERANDO**

Que la Red Internacional Bone Marrow Donors Worldwide (BMDW), a la cual pertenece el Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) y que agrupa a más de 63 países, impulsó la conmemoración del “Día Mundial del Donante de Médula Ósea”.

Que dicha Red cuenta en la actualidad con más de 32 millones de personas inscriptas y que la donación de médula se rige por el principio de solidaridad internacional, con una búsqueda mundial que garantiza a todos los pacientes las mismas posibilidades de encontrar un donante de médula o una unidad de cordón umbilical, vivan donde vivan.

Que el objetivo de la misma es conformar una base de datos mundial de donantes no emparentados, para brindar solución a los pacientes que no poseen donante compatible en su grupo familiar.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, como Institución formadora de Recurso Humano en Salud, estima pertinente adherir a la mencionada conmemoración de conformidad a la política de vinculación de la F.C.S. con la comunidad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ADHERIR** a la conmemoración del “Día Mundial del Donante de Médula Ósea”, a celebrarse el día 15 de septiembre de 2019, en un todo de acuerdo a lo expresado en el visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR** a la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad la programación de actividades pertinentes a dicha celebración.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Tte. CARMEN T. MACHADO NIETO  
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA